

# FORMACIÓN ON LINE

## La Ley de Contratos del Sector Público

Del 10 de octubre al 18 de diciembre de 2022

Director y tutor:

**Dr. D. Jaime Pintos Santiago.** Consultoría en Contratación Pública.

Dr. En Derecho. Abogado

Organiza:



## LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

### ¿POR QUÉ LA FORMACIÓN ON LINE?

Actualmente, las Nuevas Tecnologías se encuentran presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo el sector educativo.

La formación e-Learning es una metodología formativa que utiliza Internet como canal de comunicación, con el fin de facilitar el acceso a la misma, eliminando la necesidad de desplazamientos, y adecuando la disponibilidad de tiempo del usuario.

Asimismo, permite a los participantes adaptar las necesidades educativas a su realidad cotidiana, profesional y personal.

Además, esta modalidad de formación permite tener una continua interactividad y, a diferencia de lo que sucede con la formación presencial, no es solo el alumno quien toma la iniciativa para contactar con el tutor, sino que es el formador quien coordina y planifica las actividades y está permanentemente acompañando y atendiendo a cada alumno.

### ¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

La contratación pública constituye uno de los ámbitos vertebrales de la actuación administrativa, que tiene además un gran significado económico y social.

La aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, incorporando la nueva generación de Directivas europeas sobre la materia, obliga a ampliar la formación en esta materia.

Para ello este curso busca dar una visión completa del nuevo texto de la LCSP, incidiendo además en aquellos aspectos que se consideran claves en el mismo, como por ejemplo contrato de concesión de servicios, licitación electrónica o cláusulas sociales y medioambientales.

El curso aporta un material de calidad, con el fin de obtener una formación teórica, especializada y documentada en la práctica real, consiguiendo de este modo una formación propia de profesionales de la contratación pública, que tendrá su notable reflejo en el trabajo diario.

Al finalizar este curso los alumnos serán capaces de:

- Proporcionar una formación específica propia de personal especializado en materia de Contratación Pública.
- Conocer con detalle las novedades de la nueva ley de contratos del sector público y de la legislación europea que está detrás de la misma.
- Conocer en profundidad las distintas fases del expediente de contratación, de las fases de preparación y adjudicación de los contratos públicos, así como de la fase de ejecución.
- Hacer especial hincapié en el régimen jurídico que regula los efectos y la extinción de los contratos públicos.
- Conocer con detalle las diferencias de régimen jurídico y prácticas entre los contratos de concesión de servicios y de servicios, para saber diferenciar con claridad y con carácter práctico el contrato administrativo de servicios del contrato administrativo de concesión de servicios.

- Mejorar los resultados del día a día desde el punto de vista del gestor público y privado de la contratación pública.
- Surtirse de recursos como una abundante casuística jurisprudencial, de los tribunales administrativos de recursos contractuales y de las juntas consultivas de contratación administrativa.
- Acercarnos a la contratación pública electrónica.
- Conocer la regulación existente actualmente en contratación pública en materia de medios electrónicos, con especial referencia por su potencialidad futura al perfil de contratante.
- Conocer el contenido normativo y de aplicación práctica que esta implantación obligatoria de la contratación electrónica conlleva.

### TUTOR

❖ **Dr. D. Jaime Pintos Santiago**, Consultoría en Contratación Pública. Dr. En Derecho. Abogado

### DURACIÓN

**Duración:** 10 SEMANAS – 3 MÓDULOS. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 6 horas semanales por lo que su duración equivale a 60 horas de formación presencial.

### INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

### REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet

## METODOLOGÍA ON LINE

El "Curso On Line: **La Ley de Contratos del Sector Público**", se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Con el fin de ofrecer a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de realizar esta acción formativa, se establece el siguiente calendario lectivo:

Semana1	Semana2	Semana3	Semana4	Semana5
Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5

Semana6	Semana7	Semana8	Semana9	Semana10
Unidad 6	Unidad 7	Unidad 8	Unidad 9	Repaso Unidades 1 - 9

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

## PROGRAMA

### **1.-DERECHO DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS VIGENTE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**

1. La LCSP 2017 y su incorporación de las Directivas sobre contratación pública
2. El Derecho de la Unión Europea en materia de contratos públicos
3. Estructura de la LCSP 2017
4. La unificación de todo el régimen contractual del sector público en la LCSP 2017. La supresión de las instrucciones internas de contratación para los poderes adjudicadores no Administraciones públicas

### **2.- PRINCIPIOS GENERALES Y AMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO**

1. Los principios generales de la contratación pública y su importancia en la LCSP 2017. La obligatoria inclusión de criterios sociales y ambientales
2. Las tres categorías que integran el ámbito subjetivo. El sometimiento a la LCSP 2017 a los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales
3. Encargos a medios propios y convenios de colaboración
4. La novedosa definición de los contratos de concesión de obras y servicios
5. Los contratos sujetos a regulación armonizada

### **3.- EL EXPEDIENTE Y LOS PLIEGOS**

Necesidad e idoneidad del contrato. Eficiencia y programación  
 Contenido del expediente  
 Obligatoria división de los contratos en lotes  
 Consultas preliminares de mercado  
 Expedientes ordinarios, urgentes y de emergencia  
 El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares  
 Los Pliegos de Prescripciones Técnicas

### **4. LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**

Procedimientos de utilización normal y excepcional  
 El procedimiento abierto y el procedimiento abierto simplificado  
 El procedimiento restringido  
 Los procedimientos con negociación  
 El diálogo competitivo  
 La asociación para la innovación  
 Los contratos menores

## **5.- CUMPLIMIENTO, EFECTOS Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS**

1. Cumplimiento del contrato
2. El pago del precio y sus modalidades y plazos
3. Intereses de demora
4. La modificación de los contratos
5. Responsabilidad por daños causados por contratistas y concesionarios de la Administración
6. Causas de resolución de los contratos
7. La cesión de los contratos
8. La subcontratación

## **6.- EL CONTRATO DE SERVICIOS Y EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS**

1. Diferencias teóricas
2. Diferenciadores de carácter práctico
  1. El concepto de servicio público y los destinatarios del servicio
  2. Más criterios irrelevantes
    - 2.1. Retribuciones adicionales
    - 2.2. La duración del contrato y las inversiones iniciales
    - 2.3. La autonomía del adjudicatario
    - 2.4. Las obras accesorias
  3. La organización del servicio y el riesgo y ventura. El riesgo operacional

## **7.- LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA**

1. Obligatoriedad en la LCSP 2017 de la utilización de medios electrónicos de extremo a extremo
2. El perfil de contratante
3. Comunicaciones electrónicas entre licitadores y órganos de contratación
4. Publicidad contractual

## **8.- CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

1. El reconocimiento por el tje de los aspectos sociales y medioambientales.-
2. La positividad de los aspectos sociales y medioambientales
3. Ejemplos prácticos en las distintas fases del procedimiento de contratación
4. Los aspectos medioambientales.-
5. Claves para la utilización de los aspectos sociales y medioambientales.-

## **9.- VÍAS DE RECURSO EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS**

1. El recurso especial en materia de contratación
2. Recursos administrativos de alzada y reposición
3. Control judicial

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

### Precio Primera Persona: 792€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación ([www.fundacion.asep.org](http://www.fundacion.asep.org)), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 91 109 14 04 o al correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

### Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

### Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

### Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación  
en Auditoría del Sector Público  
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid  
Teléfono: +34 91 562 55 25 –  
Fax: +34 91 109 14 04  
[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)  
[www.fundacionfiasep.org](http://www.fundacionfiasep.org)

# Boletín de Inscripción

Curso On Line:

## “La Ley de Contratos del Sector Público”

Del 10 de octubre al 18 de diciembre de 2022

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

Nombre: Apellidos:  
Cargo: Entidad:  
C.I.F.: Dirección:  
Localidad: C.P.: Provincia:  
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios

1ª Persona  
792€

2ª Persona  
673,20€

3ª Persona  
633,60€

Forma de Pago

*El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.*

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander, en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “LCSP” y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax (91 109 14 04) o por correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org). El justificante de pago deberá remitirse siempre por fax.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40 (28010) (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI

NO